

Resolución de Dirección Gerencia de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Suministro de impresoras y de consumibles de impresión para el CCMIJU, expediente núm. 01N/2016.

Vista la propuesta de adjudicación, a favor de la empresa Sistemas de Oficina de Cáceres, S.A., con CIF núm. A-10110989, y cumplido el trámite por parte del adjudicatario propuesto de los requisitos del artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, en virtud de lo establecido en el apartado 3º del artículo 151 del RDLg 3/2011, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación preceptiva, por todo ello y de conformidad con el contenido del apartado 4º del mismo texto legal, y en el ejercicio de sus competencias, la Gerencia de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión “Jesús Usón”

RESUELVE

Primero.- Adjudicar a la empresa **Sistemas de Oficina de Cáceres, S.A., con CIF núm. A-10110989** la ejecución del contrato con número de expediente 01N/2016, relativo al **“Suministro de impresoras y de consumibles de impresión para el CCMIJU”**, por la cantidad de 38.976,24 EUROS (IVA (21%) excluido).

Segundo.- Notificar la presente resolución a todos los licitadores por cualquiera de los medios que permitan dejar constancia de su recepción por el destinatario.

En Cáceres, a 04 de abril de 2016

Miguel Noblejas Castellanos
Director Gerente